



ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO. 2021-2024.

En el Municipio de Victoria, del Estado de Guanajuato, siendo las 09:17 horas (Nueve de la mañana con diecisiete minutos) del día 27 (Veintisiete) de marzo del año 2024 (Dos mil veinticuatro), reunidos en el Salón de Cabildos “Lic. Benito Juárez”, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal s/n, las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, Lic. María Amparo Reséndiz García, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Prof. J. Martín Hernández Quiroz, Profa. Ma. Guadalupe Arvizu Olivera, Lic. Verónica Rincón Mata; que con fundamento en los artículos 61, 62, 63 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y con fundamento por lo dispuesto en el Artículo 44, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato, se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del día 1.- Bienvenida. 2.- Pase de Lista. 3.- Declaración de Quórum e Instalación Legal de la Sesión. 4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. 5.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 6.- Presentación de Informe bimestral de actividades de las dependencias centralizadas que integran la Administración Pública Municipal correspondiente al periodo Enero –Marzo del ejercicio Fiscal 2024. 7.- Presentación de Informe Trimestral de actividades del Sistema Municipal DIF correspondiente al periodo Enero –Marzo del ejercicio Fiscal 2024. 8.- Correspondencia Recibida. 9.- Asuntos Generales 10.- Clausura.

1.- BIENVENIDA. El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón da la bienvenida a los miembros del H. Ayuntamiento.

2.- PASE DE LISTA.

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía realiza el pase de lista correspondiente: Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, Lic. María Amparo Reséndiz García, Ing. Artemio Casas González, Lic. Erika Salinas Trejo, Prof. J. Martín Hernández Quiroz, Profa. Ma. Guadalupe Arvizu Olivera y Lic. Verónica Rincón Mata.

3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
Luego de confirmar la asistencia de la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, la Secretaria Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, de la existencia del Quórum Legal para sesionar. -----
Con el Quórum Legal existente, siendo las 09:17 horas (Nueve de la mañana con Diecisiete minutos) el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la Sexagésima Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, da lectura al orden del día. Se abre el espacio para Asuntos Generales. -----

El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón solicita un punto denominado: 1) venta de bebidas en presa de misión de amedo; La regidora Lic. Erika Salinas Trejo solicita un punto: 2) Comentario; el Regidor J. Martin Hernández Quiroz, solicita dos puntos: 3) solicitud de padres de familia, 4) Comentario electoral; la regidora Lic. Verónica Rincón Mata solicita un punto: 5) Propuesta de ganado en carretera. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes el orden del día. -----

5.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

Para el desahogo de este punto hace uso de la voz la Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, en donde solicita la aprobación del acta de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria. -----

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes el acta de la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria. -----

6- PRESENTACIÓN DE INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO -MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace uso de la voz para presentar al Ayuntamiento el informe trimestral correspondiente al periodo enero-marzo de las dependencias centralizadas que integran la Administración Pública Municipal. La Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al pleno que todas las dependencias hicieron llegar su informe correspondiente al Primer trimestre del 2024, mismo que fue enviado a través de WhatsApp, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en el Artículo 106, párrafo II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se tiene por **PRESENTADO** el Informe Trimestral de actividades de las Dependencias Centralizadas que integran la Administración Pública Municipal correspondiente al periodo enero- marzo del Ejercicio Fiscal 2024.

7.- PRESENTACIÓN DE INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO -MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al pleno el Sistema Municipal DIF hizo llegar mediante oficio su informe correspondiente al periodo enero-marzo del 2024, mismo que ya fue enviado a través de WhatsApp, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en el Artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se tiene por **PRESENTADO** el Informe Trimestral de actividades del Sistema Municipal DIF correspondiente al periodo enero- marzo del 2024. -----

8.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. -----

8.1.- OFICIO NÚM. 10651. -----

“En reunión de la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado celebrada el día de hoy, se dio cuenta con el que se proporciona respuesta a la consulta realizada mediante el oficio circular 390, del 20 de diciembre Con el escrito de fecha 18 de enero de 2024, en el de 2023, respecto de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a través del cual se exhorta a las 46 ayuntamientos para que en los proyectos de leyes de ingresos contemplen subvenciones focalizadas para la regularización de las centros de rehabilitación, así como el cobro de servicios de agua potable para la operación de los mismos; y al Gobernador del Estado, para que en el ámbito de su Competencia establezca una estrategia de seguridad que garantice la integridad de las personas que habilitan los centros de rehabilitación del Estado; genere un programa de ayuda a los centros de rehabilitación; establezca estrategias de coordinación entre el sector salud y estos centros de rehabilitación, con la finalidad de garantizar el acceso al derecho a la salud de forma inmediata: y dar Cumplimiento a los compromisos adquiridos el 27 de abril de 2021; registrada con número de expediente legislativo digital 327XV-PPA La presidencia de la comisión dio el trámite de enteradas y agradecer la respuesta. Reciba cordial saludo”. ----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **TURNA** a la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Publica y Asistencia Social para su conocimiento -----

8.2.- CIRCULAR NÚMERO 410. -----

“Órgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato remitimos el acuerdo aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, en sesión ordinaria celebrada en esta fecha, así como las Consideraciones expuestas por la y los proponentes, mediante el cual se conmemora e bicentenario de la instalación del Congreso Constituyente de Guanajuato, en virtud de ser un acontecimiento histórico y una fecha esencial para Comprender Los actos que le dieron origen a nuestro Estado; así como la inscripción en letras doradas del lema: **<2024. Año del Bicentenario de la Instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato, el muro de honor del Congreso de Estado de Guanajuato y Aprovechamos la ocasión para enviar un cordial saludo y reiterar las seguridades de nuestra consideración distinguida**”. -----

Único. La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato conmemora el bicentenario de la instalación del Congreso Constituyente de Guanajuato, en virtud de ser un acontecimiento histórico y una fecha esencial para comprender los actos que le dieron origen a nuestro Estado: así como la inscripción en letras doradas del lema: 2024, Año del Bicentenario de la Instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato, en el muro de honor del Congreso del Estado de Guanajuato. Comuníquese el presente acuerdo junto con sus consideraciones a los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, a los organismos autónomos ya los ayuntamientos de la Entidad, para su conocimiento”. -----

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se tiene por **PRESENTADO** el oficio circular número 410-----

8.3.- OFICIO NÚMERO 10660. -----

“En reunión de la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado celebrada el día de hoy, se dio Cuenta con el escrito de fecha 2 de

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

febrero de 2024, en el que se proporciona respuesta a la consulta realizada mediante el oficio circular 389, del 20 de diciembre de 2023, respecto de la iniciativa signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, registrada con número de expediente legislativo digital 577/LXV-I. La presidencia de la comisión dio el trámite de enteradas y agradecer la respuesta”.

ACUERDO: Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **TURNA** a la Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social para su conocimiento

9.- ASUNTOS GENERALES.

9.1- VENTA DE BEBIDAS EN PRESA DE MISIÓN DE ARNEDO.

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal refiere al pleno que como es costumbre el día sábado de gloria es un día de festejo muy común donde las personas asistentes a la presa de misión de Arnedo consumen bebidas alcohólicas, menciona que en algunas ocasiones no se otorga los permisos para la venta pero, las mismas personas llevan sus bebidas de manera particular y en estos años no se han presentado ningún percance por lo que pone a consideración del pleno si se concede otorgar permisos para venta o no.

Algunos Regidores proponen que se niegue el permiso ya que hasta el momento no se ha tenido percance alguno, pues que no sea el caso en estas fechas.

El Regidor Ing. Francisco Daniel Cornejo García, expresa que no se conceda el permiso porque no se respetaran las medidas necesarias para evitar algún accidente, aunado a ello se acaba de publicar hace poco el Reglamento de Bebidas Alcohólicas y los comerciantes que cuentan con el permiso no acatan dicho reglamento puesto a que se ha estado vendiendo bebidas en envase abierto los fines de semana e incluso a pie de carretera, menciona que se da una mala imagen como autoridad permitiendo que sucedan ese tipo de situaciones.

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes No autorizar la venta de bebidas alcohólicas en Presa de Misión de Arnedo el día sábado de gloria.

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes se haga la notificación a los establecimientos que tengan el permiso de venta de bebidas alcohólicas que se abstengan de poner carpas afuera del establecimiento que invadan el derecho de vía pública, solo está permitido realizar la venta del producto dentro del mismo establecimiento.

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes que se reubique a los puestos ambulantes que se encuentran en los arcos frente a la iglesia a otro lugar.

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes reubique respecto al puesto del zapatero que se encuentra en prolongación Hidalgo esquina con los Hernández desaloje la acera en un plazo de 15 días de lo contrario se revocara el permiso para su instalación en dicho lugar.

9.2. COMENTARIO.

Haciendo uso de su participación la Regidora Lic. Erika Salinas Trejo, da a conocer al H. Ayuntamiento acerca que algunos trabajadores se han acercado a ella para hacerle el

cometario que no se les proporcionan los gastos médicos a los que como funcionarios públicos se tiene derecho, haciendo hincapié sobre que es una necesidad básica. -----

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, menciona que a todo se les ha tratado de reintegrar los apoyos de gastos médicos, aunque algunos sus gastos son mayores a lo que les corresponde. -----

La Regidora Lic. María Amparo Reséndiz García refiere que a ella también se le han acercado más personal comentándole que el director no informa sobre que tienen ese derecho y menos la cantidad que se va a distribuir en el total de empleados por el área y cuando meten sus solicitudes resulta que ya no hay dinero de dicha partida. -----

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, indica que siempre se le ha apoyado de a los trabajadores sin excepción alguna, así se encuentren en la modalidad de contrato o base se les ha proporcionado en algunos casos más de lo que solicitan e incluso si llega hacer el caso se les apoya con vales de gasolina. -----

9.3. SOLICITUD DE PADRES DE FAMILIA. -----

Para el Desahogo de este punto hace uso de su participación el Regidor, Profesor. J. Martín Hernández Quiroz para ceder el uso de la voz al grupo de padres de familia que quieren hacer una petición al pleno, acerca de un apoyo económico para que sus hijos participen en un concurso Estatal de Voleibol en el Municipio de León Guanajuato. -----

Para que el H. Ayuntamiento conozca las necesidades que vienen a externar el grupo de padres de familia, se les da un tiempo para que hagan las peticiones necesarias, así mismo resolviendo de manera puntual las dudas de cada integrante del pleno. -----

Hace uso de la voz el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, para brindarles a los padres de familia su apoyo en su proyecto, pero también para decirles que le den tiempo que él pueda externar el tema con algunas personalidades de Gobierno del Estado para poder gestionar con ellos algún tipo de apoyo, de igual forma se les solicita le hagan llegar una solicitud de manera formal para revisar bien el tema dentro del H. Ayuntamiento y poder deliberar con cuanto se les podría apoyar. -----

9.4. COMENTARIO ELECTORAL. -----

El Regidor Profesor J. Martín Hernández Quiroz expresa al pleno respecto a que en días pasados asistió a una comunidad donde se acercaron a él unas personas para comentarle que fueron a poner lonas de algunos candidatos y la persona no quería aceptar la lona, pero le dijeron que era por el apoyo que le fue brindado por parte de la Admón. a lo que el Regidor se pregunta que quien es el encargado de brindar los padrones de beneficiarios y recomienda que eso se revise porque no pueden estar pasando ese tipo de situaciones. -----

El Lic. Juan Diego Ramírez Rincón refiere que se revisara el tema, haciendo hincapié también que muchos de los programas que se manejan los padrones de beneficiarios se encuentran dentro de las plataformas de transparencia a las cuales cualquier persona puede tener acceso. -----

9.5. PROPUESTA DE GANADO EN CARRETERA. -----

La Lic. Verónica Rincón Mata expresa al pleno que en días pasados ya sucedió un deceso de una persona por cuestiones del ganado, menciona si no se puede hacer algo al respecto,

porque ya las personas están preguntándole, sugiere que se haga un exhorto a la Ciudadanía para que retire sus animales que están sueltos y andan a orillas de la carretera. -----

El Regidor Ing. Francisco Daniel Cornejo García, menciona al pleno que el tema ya se trató en Comisión de Desarrollo Social, Rural, Salud Pública y Asistencia Social, donde se reunieron con personal de la Ganadera Municipal y verificadores sanitarios y se comentó que es un tema interno debido a que el Municipio no cuenta con un área para disposición de animales y hacer las multas respectivas, menciona que es un tema administrativo que se tiene que verificar si se puede cumplir o no y así poder hacer los procesos correspondientes para operar y darle salida al tema, refiere que se platicó con el Presidente de la Ganadera y para que ellos obliguen o exhorten a que no estén los animales fuera pero nos dijo que ellos no tienen autoridad para hacerlo, menciona que se va a volver a retomar el tema en Comisión para que se revise dónde puede ser el terreno indicado y quien puede ser el responsable para recibir los animales y esa sería la forma de poder aplicar la ley respectiva y la normativa que está vigente.-----

Lic. Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal hace uso de la voz para comentar al H. Ayuntamiento que es un tema un poco complicado respecto a que no se cuenta con un reglamento ya de ahí es donde se tiene que partir, además de una modificación presupuestal para crear las plazas, recurso, el vehículo, lugar, etc., siendo un tema para analizar bien dentro de Ayuntamiento, sugiere que se siga trabajando en comisión para así poder ver también lo del reglamento. -----

ACUERDO. Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **ACUERDA** enviar comunicado a los delegados y Comisariados para que informen a los habitantes de las diferentes comunidades que deben evitar traer animales libres en las carreteras. -----

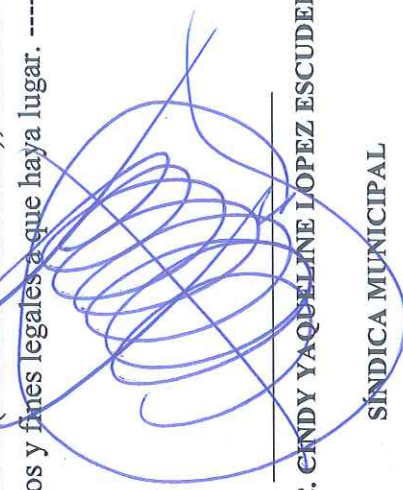
10.- CLAUSURA. -----

No habiendo más asuntos que tratar y una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del orden del día del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021–2024, se da por terminada la Sexagésima Sesión Ordinaria y válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados, para los efectos legales a que haya lugar siendo las 10.50 horas. (Diez de la mañana con Cincuenta minutos) del día 27 (Veintisiete) de marzo del año 2024 (Dos mil veinticuatro), firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. -----

DAMOS FE.

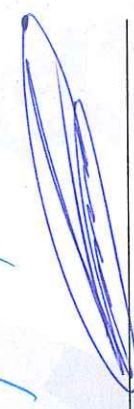


LIC. JUAN DIEGO RAMÍREZ RINCÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. CINDY YAQUELINE LOPEZ ESCUDERO
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES



ING. FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA

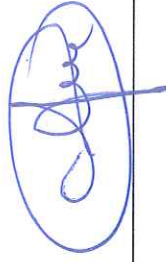


LIC. MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA

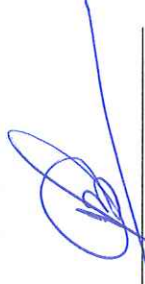
Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guahajuato



LIC. ÉRIKA SALINAS TREJO



ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ



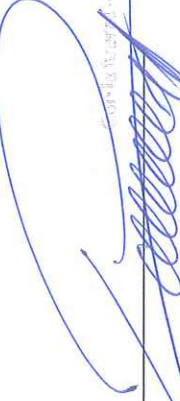
PROFR. J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ



PROFRA. MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA



LIC. VERÓNICA RINCÓN MATA



LIC. MARTHA PATRICIA CASAS MEJÍA
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

